



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en posesión de un interno alojado en el Pabellón D3. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró \$1300, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el Módulo 2 para Internos Condenados: un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su campera, un interno alojado en el Pabellón A4. Asimismo fueron secuestrados un elemento punzante, una planchuela metálica y dos aparatos de telefonía celular, hallados en diferentes sectores. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con su respectiva batería y chip, hallado en el Pabellón de pre-egreso. Sin responsable identificado.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos fueron secuestrados:

Un total de ocho aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, seis chips, dos cargadores, una plaqueta cargador, dos auriculares, un dispositivo manos libres, un cable USB y cuatro elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Para finalizar, en el Sector Requisa, personal de registro de visitas secuestró, 20 chips de activación ocultos en una bolsa y un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno. Asimismo, fueron secuestrados 10.6 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de julio de 2019